



A: Familias del Distrito Escolar de Park City

De: Dra. Jill Gildea, Superintendente de Escuelas

Fecha: miércoles 20 de marzo de 2024

Compromiso con la inclusión y la equidad educativa: abordar los hallazgos de la investigación de la OCR primavera de 2024

A medida que nos acercamos a la primavera de 2024, espero que estés bien. Como parte de nuestra comunidad escolar, le escribo hoy a compartir contigo información importante relacionada con la reciente investigación realizada por la Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de EE.UU. La investigación y sus resultados han iluminado desafíos dentro de nuestras escuelas secundarias con respecto a incidentes de acoso y discriminación de estudiante a estudiante, más a menudo verbales, basados en raza, origen nacional (incluyendo antisemitismo), sexo o discapacidad.

Resumen de los hallazgos de la investigación de la OCR

En la primavera de 2023, OCR llevó a cabo una investigación exhaustiva luego de las quejas sobre acoso estudiantil por motivos de raza, origen nacional, sexo y discapacidad durante el año 2021/2022 y cursos escolares 2022/2023. Esta investigación se centró en evaluar el cumplimiento de nuestro distrito con:

- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964;
- Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972;
- Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y;
- Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990.

Los hallazgos resaltan la necesidad de garantizar que nuestras políticas, procedimientos y prácticas no solo se alineen con las leyes federales, sino también garantizar que se implementen de manera efectiva y consistente en todos los sitios escolares para proteger a nuestros estudiantes del acoso y la discriminación.

Distrito escolar de la ciudad de Park Respuesta y acciones:

En respuesta a las conclusiones de la OCR, el Distrito Escolar de Park City ha celebrado un Acuerdo de Resolución con la OCR, subrayando nuestro compromiso con una acción rápida y mejoras sustanciales. Estas acciones incluyen:

1.Revisión integral de incidentes pasados: Revisar minuciosamente los incidentes de acoso denunciados durante el año escolar 2022-23 para garantizar una resolución y apoyo adecuados para las personas afectadas.

2.Revisiones de políticas y procedimientos: Nuestra Junta de Educación, en colaboración con el liderazgo del Distrito, está comprometida a revisar, revisar y fortalecer nuestras políticas y procedimientos sobre acoso y no discriminación. Esto es para garantizar una alineación integral con los rigurosos estándares descritos en el Acuerdo de Resolución, así como con las mejores prácticas para prevenir cualquier forma de acoso. Refinaremos el lenguaje de nuestras políticas para proporcionar definiciones inequívocas de acoso, intimidación, ciberacoso, discriminación y malas conductas relacionadas. El marco de políticas actualizado incorporará un enfoque claro y estructurado de las consecuencias que aumentan en respuesta a las violaciones, reforzando nuestra postura de tolerancia cero.

En firme cumplimiento de los requisitos legislativos federales y estatales, estas medidas están diseñadas para aplicarse de manera consistente, protegiendo a nuestros estudiantes y personal de comportamientos negativos y perjudiciales. Las políticas revisadas enfatizarán la naturaleza muy seria con la que consideramos cualquier forma de acoso, intimidación, ciberacoso o discriminación. Esta iniciativa refleja nuestra inquebrantable dedicación a fomentar un entorno educativo seguro, respetuoso e inclusivo para todos los miembros de nuestra comunidad.

3.Programas de formación mejorados: Desarrollaremos e implementaremos programas de capacitación sólidos para todo el personal, centrándonos en la prevención y respuesta al acoso, asegurando que todos comprendan su papel en el mantenimiento de un entorno educativo seguro. Se publicarán “Declaraciones de entendimiento y compromiso para defender el Acuerdo de resolución de la OCR”. parte de la formación anual obligatoria para todo el personal. Se proporcionará un nivel adicional de capacitación a los investigadores para que nuestro enfoque sea consistente con las regulaciones federales y estatales.

4.Mantenimiento de registros e informes mejorados: Los nuevos formularios estandarizados y políticas de mantenimiento de registros documentarán con precisión los incidentes y las respuestas, mejorando nuestra responsabilidad. Para el año escolar 23/24, el formulario de informe alineado con la OCR está disponible en el sitio web de cada escuela para registrar cualquier caso de intimidación, acoso o discriminación en un formulario fácil de completar para que cualquier estudiante, miembro del personal o padre/tutor lo complete y entregar. Este formulario se ha modificado para alinearse con las categorías recomendadas por la OCR y se enviará a la OCR para su revisión y aprobación como parte del proceso de monitoreo.

5. Compromiso y comunicación: Mantener líneas abiertas de comunicación con nuestra comunidad escolar a través de una página de inicio del sitio web que incluye información sobre este asunto, incluidas actualizaciones periódicas sobre nuestro progreso y brindando oportunidades para recibir comentarios sobre nuestras políticas y prácticas. Implementar una encuesta climática anual para garantizar que las familias hayan tenido la oportunidad de compartir perspectivas y cualquier inquietud relacionada con el acoso o la discriminación, así como analizar esos datos en busca de tendencias y oportunidades para una educación proactiva o adicional, también es parte de la Resolución de la OCR. FACE@pcschoools.us Recibiremos sus comentarios e ideas en curso relacionadas con el acuerdo de Resolución de la OCR y los pasos de acción en progreso.

Nuestro compromiso de cara al futuro:

El Distrito Escolar de Park City está dedicado a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Resolución de la OCR y mantener los más altos estándares de seguridad, respeto y equidad educativa para todos los estudiantes. Reconocemos las brechas que se identificaron a través de la revisión y estamos dedicados no solo a cerrar estas brechas sino a cerrarlas por completo con su apoyo y colaboración.

A medida que avanzamos, nuestra determinación es no solo cumplir sino superar las expectativas establecidas por nuestra comunidad y el Acuerdo de Resolución de la OCR. Estamos comprometidos con un proceso transparente y trabajaremos diligentemente para implementar estos cambios de manera efectiva y rápida.

En conclusión

Mejora continua y continua en el ámbito del comportamiento entre estudiantes es un esfuerzo de toda la comunidad e invitamos a nuestras familias a unirse a nosotros en este importante trabajo brindando sus comentarios y participación en estos esfuerzos. Juntos, podemos crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor y respetuoso donde cada estudiante pueda prosperar.

Su apoyo y colaboración son necesarios mientras nos esforzamos por crear una atmósfera educativa enriquecedora y respetuosa para cada estudiante. Juntos, afirmemos nuestro compromiso con un ambiente escolar donde cada estudiante sea valorado, respetado y tenga la oportunidad de prosperar sin temor a acoso o discriminación.

Apreciamos su continuo apoyo y dedicación al bienestar y el éxito de nuestros estudiantes.

El más cálido saludo,

Dra. Jill Gildea
Superintendente
Distrito Escolar de Park City